Quito, 30 de Agosto del 2016

Señor Sebastián Cortez Merlo Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BLOCKFAST ECUADOR S.A., en reunión celebrada el día de hoy, eligió a ústed como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **BLOCKFAST ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública de otorgada el 15 de agosto de 2016 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, instrumento inscrito el 22 de agosto de 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en dicha escritura consta el Estatuto Social de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Dr. Patricio Peria Romero Presidente Ad-Hoc

Quito a 30 de Agosto del 2016

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BLOCKFAST ECUADOR S.A

Sebastián Cortez Merlo

CC. 1712909264





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13273
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLOCKFAST ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTEZ MERLO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1712909264
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3659 DEL 22/08/2016 NOT. 2 DEL 15/08/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: QUITO, A 7 DÍA SEDEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO --

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICTEMBRE N5658 Y GASPAR DE VILLAROEL

agistro de Ostos Pitilios